



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO
EJERCICIO <ESPECIFICAR>,
ACTA DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y NIVELES

En la ciudad de <ESPECIFICAR>, siendo las <NN, CON NÚMERO> horas del día <DÍA CON LETRA> de <MES> del año <ESPECIFICAR>, estando reunidos en el salón <ESPECIFICAR>, ubicado en <ESPECIFICAR>, los integrantes de las Comisiones Especializada de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <ESPECIFICAR> del Área Académica <ESPECIFICAR>, el <GRADO, SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDOS>, Director General del Área Académica y en su representación <GRADO, SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDOS> así como los CC. <GRADO, SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDO, DE LA FACULTAD <ESPECIFICAR>, DE LA REGIÓN <ESPECIFICAR>; CONTINUAR HASTA AGREGAR A TODOS>; que integran la Comisión Especializada de Arbitraje y los CC. <GRADO, SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDO, DE LA FACULTAD <ESPECIFICAR>, DE LA REGIÓN <ESPECIFICAR>; CONTINUAR HASTA AGREGAR A TODOS>; que integran la Comisión de Análisis y Evaluación, quienes sesionaron a convocatoria de la Secretaría Académica, durante los días <DÍA CON LETRA> de <MES>, con el fin de evaluar los productos y actividades respectivamente, así como asignar puntajes y niveles al personal académico del Área Académica <ESPECIFICAR>; aspirantes al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, conforme a lo dispuesto por el Título V Capítulo I del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <ESPECIFICAR>.

----- A continuación y toda vez que existe quórum, las Comisiones Actuantes proceden a llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: -----

I.-Evaluar los productos y actividades académicas presentados por los académicos participantes en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico del Área Académica <ESPECIFICAR>.

2.- Asignación de los puntajes y niveles que resulten de la integración de las evaluaciones realizadas por las Comisiones de Análisis y Evaluación y la Comisión Especializada de Arbitraje del Área Académica <ESPECIFICAR> con las emitidas por las instancias proveedoras de información, establecidas en el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <ESPECIFICAR>.

Debidamente impuestos de todos los productos y constancias que integran los expedientes, se procede a dictaminar lo correspondiente a través del análisis siguiente: --

----- R E S U L T A N D O -----

1.- Que con fecha, <DÍA> de <MES> del año <AÑO>, la Universidad Veracruzana convocó al personal académico para que participaran en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <ESPECIFICAR>, de acuerdo a las bases expresadas en la propia convocatoria y en el Reglamento del Programa para este ejercicio.



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

- 2.- Que los CC. <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), SEGUIDO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), HASTA INCORPORAR A TODOS LOS ACADÉMICOS DE LA MISMA ENTIDAD> de la Facultad de <ESPECÍFICAR LA FACULTAD>, Región <ESPECÍFICAR LA REGIÓN>; <CONTINUAR CON OTRA ENTIDAD DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS Y TODAS LAS ENTIDADES> , solicitaron ingresar al Programa llenando el formato en línea correspondiente, que cada uno declaró haber leído los lineamientos del Programa y estar de acuerdo en su aplicación, que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos de participación y los que les dieron derecho a ser evaluados, así mismo, que en las fechas indicadas presentaron la documentación probatoria que consideraron pertinente para acreditar los tres referentes básicos de la evaluación: Calidad (Superación Académica, Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados y Tutorías), Permanencia y Dedicación. -----
- 3.- Que las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación integradas en términos de los artículos 128, 129, 131, 132, 133 del mismo Estatuto, y los que establece el Reglamento correspondiente al ejercicio de evaluación <ESPECIFICAR>; durante los días <DÍA CON LETRA> de <MES> del año <AÑO>, realizaron las evaluaciones correspondientes, llenando para ello los instrumentos aprobados por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.-----
- 4.- Que en el Departamento de Evaluación Académica con base en los lineamientos establecidos en el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, integraron por medio del Sistema de Evaluación las fichas individuales de concentración de puntuaciones del PEDPA con los resultados de la evaluación de productos emitida por la Comisión Especializada de Arbitraje del Área Académica <ESPECIFICAR>, la evaluación de actividades y productos que no requieren arbitraje, emitidas por la Comisión de Análisis y Evaluación de la misma, así como las puntuaciones emitidas por las entidades proveedoras de información, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento correspondiente al ejercicio de evaluación <ESPECIFICAR>. -----
- 5.- Para la evaluación de los académicos cuyo nombramiento es de investigador se verificó que en su ficha individual de concentración de puntuaciones tuvieron aprobado alguno de los siguientes indicadores 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.2.3.1, 2.2.3.2, 2.2.2.1.1, 2.2.2.1.2, 2.2.2.2.1, 2.2.2.2.2 y 2.2.2.3 del Reglamento, con la finalidad de cubrir el requisito establecido en la convocatoria y el artículo 23, arábigo segundo, párrafo segundo del propio Reglamento correspondiente al periodo de evaluación. -----
- 6.- Para la asignación de los niveles de Productividad I, II y III se verificó el cumplimiento de la puntuación total resultado de la integración de los puntajes obtenidos en los referentes de Permanencia, Dedicación y la puntuación mínima en el referente de Calidad. Adicionalmente, para asignar los niveles IV, V y VI se verificó el cumplimiento de los puntajes mínimos en las categorías del referente de calidad de docencia, tutorías, generación y aplicación del conocimiento, así como gestión académica y participación en cuerpos colegiados. Además, haber obtenido puntaje en el indicador 2.1.1 Participación activa en cuerpo académico y los puntajes establecidos en los indicadores 1.2.1 Evaluación al Desempeño Docente por estudiantes y Consejo Técnico. -----



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

7.- Que en la sesión celebrada el <DÍA CON LETRA> de <MES> del año en curso, se reunieron ambas comisiones para la asignación de puntajes y niveles en cada una de las fichas individuales de concentración de puntuaciones del PEDPA. -----

----- C O N S I D E R A N D O S -----

I.- La competencia de las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Área Académica <ESPECIFICAR> se encuentran establecidas en lo dispuesto por los artículos 128, 129, 131, 132 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y lo establecido en el Reglamento del PEDPA para el ejercicio <ESPECIFICAR> en lo concerniente a la evaluación de productos académicos y actividades. -----

II.- Los lineamientos del programa, requisitos, procedimientos, el esquema de evaluación, los cuadros de puntajes así como la descripción de indicadores, puntajes, fuentes de información o evidencias de desempeño se encuentran consignados en el Reglamento del PEDPA, avalada por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. -----

III.- En la página <http://www.uv.mx> sección académicos link Evaluación académica _ Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico del Portal Institucional se publicaron los instrumentos de evaluación, resultados parciales de evaluación, calendarios y noticias que complementaron la información contenida en el estatuto del personal académico, la Convocatoria correspondiente y el Reglamento para el ejercicio <ESPECIFICAR> -----

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria publicada, las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación, después de realizar el análisis de todos y cada uno de los productos y actividades de los participantes, de conformidad a las fichas individuales de concentración de puntuaciones, las cuales forman parte de la presente determinación y que se adjuntan para debida constancia: -----

----- R E S U E L V E N -----

PRIMERO.- Los CC. <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)> del(a) <ENTIDAD>, Región <ESPECIFICAR>; CONTINUAR DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS> con nombramiento de Investigador que no tuvieron aprobado alguno de los siguientes indicadores 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.2.3.1, 2.2.3.2, 2.2.2.1.1, 2.2.2.1.2, 2.2.2.2.1, 2.2.2.2.2 y 2.2.2.3 del Reglamento, para cubrir el requisito establecido en la convocatoria y el artículo 23, arábigo segundo, párrafo segundo del propio Reglamento correspondiente al periodo de evaluación, por lo que no obtienen el derecho a la asignación de puntajes y por consecuencia de nivel. -----

SEGUNDO.- Los CC. <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)> del(a) <ENTIDAD>, Región <ESPECIFICAR>, <CONTINUAR DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS> no obtuvieron la puntuación mínima total requerida para la obtención de algún nivel. -----

TERCERO.- Los siguientes académicos obtuvieron los puntajes y niveles que a continuación se detallan: <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)>, puntaje <PUNTOS CON NÚMERO>, nivel <NIVEL CON NÚMERO>; <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)>, puntaje <PUNTOS CON NÚMERO>, nivel <NIVEL CON NÚMERO>; de la Facultad de <ESPECÍFICAR>, Región



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

<ESPECIFICAR>; <CONTINUAR CON OTRA ENTIDAD DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS Y TODAS LAS ENTIDADES POR FACULTAD Y REGIÓN>. -----

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes de las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Área Académica <ESPECIFICAR> de la Universidad Veracruzana. -----

Table with 3 columns: Nombre de Comisionado, Firma, Rúbrica. It contains two empty rows for data entry.

Histórico de revisiones

N° de Revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0	---		
1	24/10/2011	Total	Con la finalidad de unificar en una sola Acta los resultados emitidos tanto por la Comisión Especializada de Arbitraje como de Análisis y Evaluación se fusionaron ambos formatos, dándose de baja el Formato Acta de Análisis y Evaluación de la Comisión Especializada de Arbitraje del PEDPA Id. DA-EDA-F-06 y modificándose la redacción en su totalidad.
2	14/05/2013	Encabezado	Se actualizó el nombre de la Dirección General.
		Texto	Se actualizó la palabra documento rector por Reglamento. Del Resultando: Se actualizó la redacción del punto 2, 4 y 5. De los Considerandos: Se actualizó el romano III. De los Resolutivos: Se actualizó la redacción del número 1.
3	07/07/2014	Encabezado	Actualizado el nombre del Departamento. Se agregó el nombre de la Dirección de Fortalecimiento Académico.
		Página 2	Actualizado el nombre del Departamento en el punto número 4 de los RESULTANDOS.
		Firmas de autorización	Actualizados los nombres de la alta dirección y del representante de la alta dirección.

Firmas de autorización

PROPONE	AUTORIZA	FECHA	
		AUTORIZACIÓN	ENTRADA EN VIGOR
MTRA. MARGARITA MONTANO RIVAS REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN	DR. FERNANDO NOEL WINFIELD REYES ALTA DIRECCIÓN	02/09/2014	08/09/2014